



PRONUNCIAMIENTO ANTE LAS MEDIDAS MIGRATORIAS DEL GOBIERNO DE ARGENTINA

“Ninguna persona es ilegal”

Como **Bloque Latinoamericano sobre Migración** alzamos nuestra voz con profunda preocupación frente a los decretos presidenciales y otras medidas adoptadas en Argentina, las cuales representan un grave retroceso en materia de derechos humanos en Argentina, en la región y en el mundo.

Los decretos modifican la **Ley de Migraciones** desde un enfoque discriminatorio. Entre los cambios más alarmantes se encuentra el impedimento al acceso de las personas migrantes a derechos fundamentales como la salud y la educación, imponiendo cobros que colocan un enfoque de lucro sobre el bienestar humano y los derechos de quienes migran.

Las disposiciones reflejan una fuerte carga de aporofobia, al promover estrategias que buscan expulsar a personas según criterios económicos, reproduciendo prácticas que pregonan la existencia de personas “deseables” y “no deseables”. Estas políticas criminalizan y violentan la dignidad humana. Asimismo, se han establecido mecanismos de “deportaciones automáticas”, que exponen a las personas migrantes a persecución estatal y a la ausencia de un debido proceso.

Se aprobó además el **Decreto 681**, sustentado en narrativas falsas que alimentan la xenofobia y el racismo. Este decreto fortalece discursos de odio y vigilancia contra las personas migrantes, presentándolas como un “enemigo interno”. Tales medidas se suman a campañas continentales y se alinean con narrativas internacionales que constituyen un peligroso precedente, estigmatizando, criminalizando y desinformando sobre el derecho a la movilidad humana.

En suma, estas medidas muestran un Estado dispuesto a violentar y precarizar la vida de una población altamente vulnerable.

Desde el Bloque Latinoamericano sobre Migración:

- Hacemos un llamado a todas las organizaciones y actores sociales para pronunciarse a nivel regional y mundial.
- Expresamos nuestra solidaridad con todas las personas migrantes, cuya vida cotidiana está siendo afectada por la incertidumbre y la persecución.
- Manifestamos nuestro respaldo a las organizaciones que sufren persecución estatal por alzar la voz en defensa de las personas migrantes.
- Reafirmamos que los derechos humanos y la dignidad de las personas no conocen fronteras.
- Condenamos estas narrativas hegemónicas que criminalizan a la población migrante y responden a políticas que buscan deshumanizar y posicionar discursos de odio.
- Expresamos la urgencia de mantenernos articulados a nivel regional, para responder en bloque, ante las amenazas que enfrentan los derechos humanos en el contexto actual.

Seguiremos trabajando, organizando y alzando la voz porque a nivel regional y mundial, las fronteras no pueden ser excusas para violentar y arrebatar derechos y la dignidad humana.

“La dignidad humana, no tiene pasaporte.”

ATENTAMENTE

- Bloque Latinoamericano sobre Migración